FIX (afiliada de Fitch Ratings) revisó calificaciones de las Entidades Financieras de Consumo

7 de julio de 2023

FIX (afiliada de Fitch Ratings) -en adelante “FIX”-, revisó las calificaciones de endeudamiento de algunas entidades que operan en el segmento de consumo. Un detalle de las calificaciones se encuentra al final de este comunicado de prensa.

Se mantiene una perspectiva estable para las entidades financieras de financiación al consumo, incluyendo las entidades financieras no bancarias, debido a sus adecuados niveles de capitalización, apropiada calidad de cartera en función del apetito de riesgo de cada entidad y buena gestión del riesgo de liquidez. Asimismo, ha habido una contracción real en la originación de préstamos al consumo desde el segundo semestre de 2022, debido al débil escenario político y económico, baja confianza del consumidor y alta inflación.

Las tasas de interés aumentaron significativamente, encareciendo el crédito y acortando los plazos, restringiendo la oferta al reducir la cantidad de sujetos de crédito y afectando la rentabilidad y eficiencia de las entidades financieras de consumo. Se espera una mayor prudencia en la originación, desacelerando aún más el otorgamiento de créditos. Aunque la morosidad se mantuvo controlada en torno al 5%, se prevé un incremento debido a la combinación de mayor inflación y caída de la actividad.

En resumen, se prevé un año desafiante para las entidades financieras de consumo, donde la prudencia en la gestión de riesgos será crucial para obtener buenos resultados.

DETALLE DE LAS CALIFICACIONES

Se decidió confirmar las siguientes calificaciones:

Banco de Servicios Financieros S.A.:

- Endeudamiento de Largo Plazo: A(arg), Perspectiva Estable
- Endeudamiento de Corto Plazo: A2(arg)
- Obligaciones Negociables Clase 21: A2(arg)
- Obligaciones Negociables Clase 22: A2(arg)

Tarjetas del Mar S.A.:

- Endeudamiento de Largo Plazo: A-(arg), Perspectiva Estable
- Endeudamiento de Corto Plazo: A2(arg)

CFN S.A.:

- Endeudamiento de Largo Plazo: A-(arg), Perspectiva Estable

- Endeudamiento de Corto Plazo: A2(arg)
- Obligaciones Negociables Serie V: A2(arg)

A su vez, se decidió subir las calificaciones de las siguientes entidades:

Banco Saenz S.A.:

- Endeudamiento de Largo Plazo: a A-(arg) desde BBB+(arg), Perspectiva Estable
- Endeudamiento de Corto Plazo: confirmar en A2(arg)
- Obligaciones Negociables Subordinadas Serie XI: BBB+(arg) desde BBB(arg), Perspectiva Estable
- Obligaciones Negociables Serie XIII: confirmar en A2(arg)

Credicuotas Consumo S.A.:

- Endeudamiento de Largo Plazo: a A(arg) desde A-(arg), Perspectiva Estable
- Endeudamiento de Corto Plazo: confirmar en A2(arg)
- Obligaciones Negociables Serie I Clase I: a A(arg) desde A-(arg), Perspectiva Estable
- Obligaciones Negociables Serie II Clase I: confirmar en A2(arg)
- Obligaciones Negociables Serie II Clase II: a A(arg) desde A-(arg), Perspectiva Estable
- Obligaciones Negociables Serie III Clase I: confirmar en A2(arg)
- Obligaciones Negociables Serie IV: confirmar en A2(arg)
- Obligaciones Negociables Serie V Clase I: confirmar en A2(arg)
- Obligaciones Negociables Serie V Clase II: a A(arg) desde A-(arg), Perspectiva Estable
-

FACTORES RELEVANTES DE LOS CAMBIOS DE CALIFICACIONES

La suba de calificación de Banco Saenz S.A. a A-(arg) desde BBB+(arg), manteniendo la Perspectiva Estable, responde a la mejora en el desempeño y en la generación interna de capital, así como en la calidad de los activos registrada de manera sostenida durante el último año y medio.

Por otra parte, la suba de Credicuotas Consumo S.A. a A(arg) desde A-(arg), manteniendo la Perspectiva Estable, se fundamenta en el sostenido buen desempeño que presenta la compañía a lo largo del ciclo económico, su prudente gestión de los riesgos y el menor apalancamiento esperado en función de la estrategia delineada por la entidad. Asimismo,

se consideró el soporte que le provee el Banco Industrial, que se refleja principalmente en la posibilidad de acceder a diversas fuentes de fondeo.

SENSIBILIDAD DE LAS CALIFICACIONES

En el caso de Banco Sáenz, cambios en el desempeño que afecten significativamente su calidad de activos y deterioren sus índices de eficiencia y su capitalización, podrían generar cambios a la baja en la calificación. Por otra parte, un importante y sostenido incremento en el volumen de negocios, junto con una mayor diversificación ingresos que le permita aumentar sensiblemente su volumen de transacciones, sin afectar los niveles de solvencia y de liquidez, así como una mayor atomización de sus depósitos, podrían generar una mejora en las calificaciones del banco

En el caso de Credicuotas Consumo SA, la entidad deberá conservar un índice de capital tangible sobre activos tangibles superior al 10%. Un nivel de capitalización inferior, impulsaría la revisión a la baja de las calificaciones de Credicuotas. Además un incremento de su riesgo de liquidez que limite la capacidad para financiar su crecimiento o cancelar sus pasivos son factores que podrían presionar a la baja las calificaciones del emisor. Por otra parte, un significativo y sostenido crecimiento de su cartera y escala de negocios que se refleje en una mayor participación de mercado y franquicia, así como una mejor diversificación por producto y de su estructura de fondeo por plazo, instrumento y acreedor, podría impulsar la suba de las calificaciones de la entidad.

Para acceder a los informes de calificación, por favor consultar en el sitio web de la Calificadora, www.fixscr.com.

INFORMES RELACIONADOS Y METODOLOGÍA APLICABLE

FIX utilizó la Metodología de Entidades Financieras presentada ante la Comisión Nacional de Valores (disponible en www.cnv.gov.ar).

El informe correspondiente se encuentra disponible en nuestra web www.fixscr.com.

Contactos

Analistas Principales
Matías Helou
Analista
(+5411) 5235 – 8128
matias.helou@fixscr.com

Andrea Fernandez
Analista
(+5411) 5235 – 8100
andrea.fernandez@fixscr.com

Pablo Deutesfeld

Director Asociado
(+5411) 5235 – 8100
pablo.deutesfeld@fixscr.com

Esteban Cruset
Analista
(+5411) 5235 – 8100
esteban.cruset@fixscr.com

Ana Laura Jaruf
Analista
(+5411) 5235 – 8100
analaura.jaruf@fixscr.com

Analista Secundario
Darío Logiodice
Director
(+5411) 5235 – 8100
dario.logiodice@fixscr.com

Analista Secundario y Responsable del Sector
María Fernanda López
Senior Director
(+5411) 5235 - 8100
mariafernanda.lopez@fixscr.com

Relación con los Medios
Diego Elespe,
Head Comercial y de Desarrollo de Negocios
diego.elespe@fixscr.com
+5411 5235-8100/10

Click here to enter text.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÒN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings), EN ADELANTE TAMBIEN DENOMINADA “FIX”, ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: HTTP://WWW.FIXSCR.COM. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FIXSCR.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR S.A., Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN

EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independientes y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A.se basa en relación con una calificación será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe, recibida del emisor", se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente, como son riesgos de precio o de mercado. FIX SCR S.A. no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un substituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 1.000 y USD 200.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de títulos y valores de Estados Unidos de América y la "Financial Services and Markets Act of 2000" del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imp